



# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-064-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 09 de noviembre de 2023.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE**

No hay Modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**3.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	PRESEFA S.A. DE C.V.	1
2	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.	37
3	KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.	15
4	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	16
5	KORALLMEDICS S.A. DE C.V.	1
<b>Total</b>		<b>70</b>



**PARTICIPANTE PRESEFA S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>PUNTO 7.1 CARACTERISTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 2. Propuesta Técnica, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf;</li> <li>Anexo 3. Propuesta Económica, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB.</li> </ul>	<p>SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE ESCANEAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN MI PROPUESTA EN FORMATO PDF Y ALMACENAR EN USB ASI COMO ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA , ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA EN VERSION XLSX.</p>	<p>Todos los documentos que integran la propuesta se requieren escaneados, con firma autógrafa, en formato pdf, además el Anexo 3. Propuesta Económica del participante podrá presentarlo de manera digital en formato editable versión .xlsx, todo almacenado en un dispositivo electrónico preferentemente en memoria USB.</p>

**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Numeral 9. Presentación y apertura de propuestas</p> <p>9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas</p> <p>a) Anexo 2. (Propuesta técnica)</p> <p>B) Documentos y requisitos que entregar para la evaluación técnica de los renglones que conforman el grupo 2</p>	<p>Dice: Catálogos, manuales y/o folletos indicando todas y cada una de las referencias técnicas solicitadas.</p> <p>Pregunta: Entendemos que se podrá entregar únicamente las páginas donde se demuestren las especificaciones ofertadas sin necesidad de entregar impreso en la propuesta la totalidad del manual, catálogos o fichas técnicas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, además los PARTICIPANTES deberán claramente referenciar punto por punto (características de los bienes ofertados) en color rojo, mismos que deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el PARTICIPANTE en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la</p>



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
2	<p>Numeral 9. Presentación y apertura de propuestas</p> <p>9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas</p> <p>a) Anexo 2. (Propuesta técnica)</p> <p>B) Documentos y requisitos que entregar para la evaluación técnica de los renglones que conforman el grupo 2</p>	<p>Dice: Catálogos, manuales y/o folletos indicando todas y cada una de las referencias técnicas solicitadas.</p> <p>Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento a este punto se deberá integrar a la propuesta los catálogos, manuales, hojas de datos, fotografías e imágenes emitidas por el fabricante donde se referencien todas y cada una de las especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Los PARTICIPANTES para dar cumplimiento a este punto, deberán presentar catálogos, manuales y/o folletos indicando todas y cada una de las referencias técnicas solicitadas.</p>
3	<p>Numeral 30. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco</p>	<p>Entendemos que en caso de que el licitante declare la negativa para la aportación cinco al millar del monto total del contrato para que sea destinado al fondo, esto no será motivo de desechamiento de la propuesta presentada. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
4	<p>Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos</p> <p>Numeral 5 Obligaciones de los participantes</p> <p>Punto 5.2 Información técnica</p> <p>Inciso D. Certificados de calidad a nombre del fabricante o titular del registro sanitario</p>	<p>Dice: ISO-7153-1, referente a instrumentos quirúrgicos</p> <p>Pregunta: Entendemos que en caso de que mi representada no oferte instrumental quirúrgico no deberá entregar copia de este certificado y eso no será motivo de descalificación del presente proceso. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Punto 2. Certificados para insumos de fabricación extranjera		
5	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 2.1.1.2	Solicitamos amablemente a la convocante indique el intervalo de medidas permitidas referente a la altura del carro rojo, sugiriendo que sea permitido ofertar un equipo con altura entre 80cm a 107 cm. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
6	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.2	Con base a estudios presentados sobre la ineficacia de la desfibrilación debajo de los 300 J en pacientes obesos o de gran tamaño, así como en pacientes con presencia de vello corporal abundante y tomando en cuenta que es un equipo de soporte de vida, sugerimos a la convocante se requiera ofertar un equipo de desfibrilación con selector de energía para descarga bifásica de hasta 360 J, ya que se ha demostrado que cubre todo el espectro de tipo de pacientes. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
7	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características	Debemos de entender que la capacidad de auto-descarga cuando no se utilice deberá de ser en un plazo máximo de 40 segundos, con lo cual el equipo puede ser configurado en establecer el tiempo menor a lo solicitado, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.3		
8	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.3.1	Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar la programación de auto-descarga configurable por el usuario de 30s, 60s, 90s y 120s. Siendo más amplio el tiempo para la decisión de usuario en programar la auto-descarga. ¿Se acepta?	Para la Partida 2, Renglón 35 Carro rojo con equipo completo, los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 6.3.1, de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases de la Licitación.
9	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.4	Entendemos que el sistema para probar energía de descarga deba de cumplir con la cantidad de joules que el equipo otorga a máxima potencia, con el objetivo de revisar su efectividad, ¿Es correcto?	Para la Partida 2, Renglón 35 Carro rojo con equipo completo, los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 6.4, de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases de la Licitación.



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
10	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.5 y 6.6	Para no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita en los puntos 6.5 y 6.6 un +/-1 seg de diferencia en relación con lo solicitado, siendo en la literatura de nuestro equipo los 360Joules en menos de 8 segundos, pero el aproximado a lo solicitado un estimado en esa diferencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
11	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.8	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar desfibrilación interna de 1j hasta 50j y externa de 1 hasta 360j. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
12	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar sobre el punto 6.12 un equipo con capacidad de 24 horas de ondas de ECG consecutivas, dando registro de almacenamiento de tendencias desde el primer segundo de registro, cubriendo desde los 22 segundos y superando los 2000 segundos. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 6.12		
13	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 8.1	Solicitamos a la convocante que el punto 8.1 nos permita ofertar de 100 a 360j. ¿Se acepta?	Para la Partida 2, Renglón 35 Carro rojo con equipo completo, las características solicitadas por el área requirente son mínimas el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente.
14	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 8.2	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar de 10 a 100j. ¿Se acepta?	Para la Partida 2, Renglón 35 Carro rojo con equipo completo, las características solicitadas por el área requirente son mínimas el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente.
15	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar capacidad de grabación de 180 min, siendo los primeros minutos de gran relevancia en la actuación con el paciente. ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 8.5		ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
16	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo Punto 13.5	Solicitamos a la convocante nos permita un tiempo de alarma de apnea desde los 10s hasta los 40 s. ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
17	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 35 Carro rojo con equipo completo	Solicitamos a la convocante poder ampliar el tiempo de carga máximo hasta 4.5 horas, debido a que permite más descargas a carga máxima, siendo más recomendado tener mayor número de descargas a nivel máximo. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Punto 15.3		
18	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 36 Cuna de calor radiante con fototerapia Punto 1.1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo con pantalla de 8,4", con lo anterior no demerita el buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
19	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 36 Cuna de calor radiante con fototerapia Punto 3	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo con aumentos de la potencia del calefactor del 10%. ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
20	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características	Solicitamos amablemente a la convocante que la resolución de la temperatura sea de +/- 1°C, con lo que se permite monitorizar con mayor exactitud la temperatura del paciente. ¿Se acepta?	No se acepta, para la partida 2, Renglón 36 Cuna de calor radiante con fototerapia, los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 6 de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 36 Cuna de calor radiante con fototerapia Punto 6		Técnicos de las Bases de la Licitación
21	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida Punto 2.2	Con el fin de ofrecer una mayor capacidad y que pacientes con mayor peso puedan ser atendidos, sugerimos a la convocante se requiera ofertar mesa quirúrgica que soporte al menos 230kg ¿Se acepta?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
22	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2	Sugerimos a la convocante se requiera ofertar mesa quirúrgica con ajuste de flexión de la cabecera de 45° y -90°, lo que permitiría una mayor manipulación con el paciente ¿Se acepta?	No se acepta, para la partida 2, Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida, los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 2.7 de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases de la Licitación



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida Punto 2.7		
23	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida Punto 2.9	Solicitamos a la convocante permita tener el sistema de emergencia control alternativo en caso de falla, en la columna y/o base de la columna considerando que la ubicación del sistema de control no afecta ni demerita el buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?	No se acepta, para la partida 2, Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán cotizar lo solicitado en el punto 2.9 de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases de la Licitación
24	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una mesa de cirugía que el trendelenburg y trendelenburg inverso sea de 30° o menor, siendo una mínima diferencia en lo solicitado y no demerita en la funcionalidad de su uso. ¿Se acepta?	No se acepta, para la partida 2, Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán cotizar lo solicitado en el punto 2.11.2 y 2.11.3 de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases de la Licitación



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	esquelética y radiolúcida Punto 2.11.2 y 2.11.3		
25	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida Punto 2.12	Solicitamos a la convocante nos permita referenciar esta opción con solo el desplazamiento longitudinal así como imagen ya que en la literatura de los manuales y folletos no lo mencionan, sin embargo, en la practica el desplazamiento, la elevación y la columna, permiten el uso de una unidad radiológica y fluoroscopia tipo arco "C". ¿Se acepta?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
26	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 37 Mesa quirúrgica ortopédica con dispositivo de tracción esquelética y radiolúcida Punto Accesorios	Debemos de entender que el equipo debe tener la capacidad a futuro de incorporar los accesorios soporte para hombros, laterales y ortopedia, lo anterior para no encarecer el precio del equipo. ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación, los PARTICIPANTES deberán ofertar un equipo en el que se puedan incorporar los accesorios, además deberá de ofertar dichos accesorios.



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
27	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita un monitor con pantalla de 10.4", la cual permite la correcta visualización de los parámetros, además que el equipo ofertado ofrece la función de números grandes por lo que se pueden apreciar los valores desde una distancia considerable ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
28	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 7.1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita un monitor con visualización de hasta 7 formas de ondas ofreciendo además la opción de múltiples visualizaciones de pantalla tales como: Número grandes, visualización de 7 derivaciones y 12 derivaciones, entre otras, con lo que se le permite al usuario un mejor manejo en la información obtenida. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
29	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico	Debido a la importancia de la detección de arritmias, sugerimos amablemente a la convocante que soliciten al menos 22 o más diferentes arritmias, adicionales a las requeridas en la ficha técnica ¿Se aceptan?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 20		
30	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 22.4	Debemos de entender que el algoritmo que ayude al usuario en la punción del paciente, será posible referenciarlo como "Pruebas de PNI", con lo que permite insuflar el brazalete y así el área usuaria realizar la punción del paciente. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
31	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 22.5	Solicitamos amablemente a la convocante que el rango de medición de la presión del brazalete de 0 sea entendido al iniciar el brazalete y el máximo de 300mmhg nos permita un rango +/-5%. ¿Se acepta?	No se acepta, para la partida 2, Renglón 38 Monitor de signos vitales básico, los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 22.5 de la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases de la Licitación
32	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el equipo con un canal de temperatura ya que en la práctica común se utiliza solo un sensor de temperatura. ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 23		ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
33	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto 29	Debemos de entender que la capacidad de comunicación con expediente médico pueda ser mediante un cable de red de cruce o red tipo LAN, siendo el protocolo diverso para la transferencia de información. ¿Es correcto?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente
34	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico	Debido a que la medición de Hemoglobina y Carboxihemoglobina es propia de una marca en específico lo cual limita la libre participación del resto de los competidores, solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea considerado como opcional ¿Se acepta?	No se acepta, los PARTICIPANTES para la partida 2, renglón 38 Monitor de signos vitales básico, Punto 31, deberán ofertar equipo con que se pueda medir como opción a futuro la Hemoglobina y Carboxihemoglobina.



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Punto 31		
35	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 38 Monitor de signos vitales básico Punto Accesorios	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique cuál soporte es el que se requiere entregar, ¿Soporte rodable, soporte de pared o ambos?	Se requiere que el equipo cuente con soporte rodable con sistema de frenos y soporte para fijación de monitor a pared.
36	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 39 Ventilador adulto – pediátrico – neonatal Punto Definición	Considerando que una pantalla de 15" proporciona una amplia visibilidad y la cual ofrece espacio suficiente para el despliegue de los valores gráficos y numéricos, además de que el tamaño de la pantalla no demerita el buen funcionamiento del equipo, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo con pantalla de 15.6. ¿Se acepta?	No se acepta, los <b>PARTICIPANTES</b> para la partida 2, renglón 39, Ventilador adulto – pediátrico – neonatal, deberán ofertar equipo con pantalla interconstruida tipo lcd, lcd-tft o tft o led, sensible al tacto a color tamaño mínimo de 17 pulgadas, considerando la totalidad de las características solicitadas en la ficha adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.
37	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos Numeral 2. Generalidades de los bienes y sus características	Se ha demostrado que periodos largos de apnea pueden ocasionar daños en el paciente, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con pausa espiratoria de hasta 30 segundos, la cual cubre el periodo utilizado en la práctica común. ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



**PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Punto 2.2 Relación de equipo Médico, Mobiliario e Instrumental médico Fichas Técnicas y Requerimiento Partida 2 Renglón 39 Ventilador adulto - pediátrico - neonatal Punto h)		

**PARTICIPANTE KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 3 RENGLÓN 41	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BASCULA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 200 KG, EL CUAL ES UN RANGO DE PESO ADECUADO PARA SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTO DE LA POBLACION MEXICANA ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
2	PARTIDA 3 RENGLÓN 42	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BASCULA DIGITAL PESA BEBE CON UNA CINTA METRICA AUXILIAR NO INCORPORADA LA CUAL AL SER MOVIL NOS PERMITE LA CORRECTA MEDICION DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
3	PARTIDA 3 RENGLÓN 40 / PUNTO 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LICITANTES, ACLARAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION OFERTAR UN PRODUCTO CON UN RANGO +/- 10 L/MIN.	No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
4	PARTIDA 3 RENGLÓN 40 / PUNTO 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LICITANTES, ACLARAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION OFERTAR UN EQUIPO CON FRASCOS DE RECOLECCION CON UN RANGO +/- 0.5 L.	Se acepta sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .



PARTICIPANTE KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	PARTIDA 3 REGLÓN 48/ PUNTO 18	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO DEBIDO A LA QUE LA CARACTERISTICA ES DE APRECIACION SEGÚN EL USUARIO O EN SU DEFECTO NO SER MOTIVO DE DESCALIFICACION SI NO SE REFERENCIA ESTE PUNTO EN LOS MANUALES. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán claramente referenciar punto por punto (características de los bienes ofertados) en color rojo, mismos que deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el <b>PARTICIPANTE</b> en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
6	PARTIDA 3 REGLÓN 48 / ACCESORIOS	DE LA MANERA MAS ATENTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI SE OFERTA UN EQUIPO CON EL SISTEMA DE OSMOSIS COMPLEMENTARIO NO INTEGRADO AL EQUIPO.	No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
7	PARTIDA 3 REGLÓN 49/ PUNTO 8.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LICITANTES, TENER UNA TOLERANCIA DE +/- 10 CM DEBIDO A QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON ESPECIFICAS DE UNA MARCA LIMITANDO LA PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	Para la partida 3, renglón 49, . ESTERILIZADOR DE VAPOR DE MESA punto 8.1, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar equipo de 54 CM LARGO X 54CM ALTO X 76CM DE FONDO +/- 3 cms.
8	PARTIDA 3 REGLÓN 49 / PUNTO 8.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LICITANTES, TENER UNA TOLERANCIA DE +/- 5 CM DEBIDO A QUE LAS MEDIDAS	Para la partida 3, renglón 49, ESTERILIZADOR DE VAPOR DE MESA punto 8.2, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán



PARTICIPANTE KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		SOLICITADAS SON ESPECIFICAS DE UNA MARCA LIMITANDO LA PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	ofertar DIMENSIONES 30 CM DIÁMETRO X 60 CM LARGO. +/- 3 cms
9	PARTIDA 3 RENGLÓN 61 / PUNTO 2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LICITANTES, TENER UNA TOLERANCIA DE +/- 10 KG DEBIDO A QUE EL PESO SOLICITADO ES ESPECIFICO DE UNA MARCA LIMITANDO LA PARTICIPACION.¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente
10	PARTIDA 3 RENGLÓN 61 / PUNTO 3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DE LICITANTES, TENER UNA TOLERANCIA DE +/- 10 GRADOS DEBIDO A QUE LA POSICIONAMIENTO SOLICITADO ES ESPECIFICO DE UNA MARCA LIMITANDO LA PARTICIPACION.¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente
11	PARTIDA 3 RENGLÓN 61 / PUNTO 19	ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO SOLICITADO ES COMPLEMENTARIO Y NO DEBE IR INTEGRADO A LA UNIDAD PRINCIPAL, ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?	Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar UNIDAD ESTOMATOLÓGICA COMPLETA que incluya UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL CON BRAZO POSICIONADOR, CON CABEZAL DE 70 KVP.
12	3.1 TIEMPO DE ENTREGA PARTIDA 3 RENGLÓN 43	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXTENDER EL TIEMPO DE ENTREGA DE DICHA PARTIDA DEBIDO A QUE EL EQUIPO ES FABRICADO SOBRE PEDIDO Y LOS TIEMPOS QUE MANEJA EL FABRICANTE PARA SU ENTREGA SON ENTRE 10 A 12 MESES (FABRICACIÓN, EMBALAJE, IMPORTACIÓN, ETC) Y DEBIDO A QUE EL PEDIDO SE REALIZARÁ UNA VEZ ADJUDICADOS PEDIMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR EN CUANTO SE RECIBA EL EQUIPO	No se acepta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán considerar el tiempo de entrega para la partida 3 renglón 43, conforme a lo establecido en el apartado <b>3.1 TIEMPO DE ENTREGA</b> , del Anexo 1. Carta de Requerimientos, Técnicos de las Bases de la Licitación.
13	3.1 TIEMPO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PODRÁN EFECTUARSE ENTREGAS PARCIALES DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS	Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán de realizar la entrega de los bienes en una sola exhibición.
14	5.2 INFORMACION TÉCNICA MANUALES Y/O CATÁLOGOS REFERENCIADOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTAR SOLAMENTE AQUELLAS HOJAS DEL MANUAL, CATÁLOGO Y/O FOLLETO EN LAS QUE SE ENCUENTREN LAS REFERENCIAS, CON EL COMPROMISO DE ENTREGARLOS COMPLETOS AL MOMENTO	Es correcta su apreciación, además los <b>PARTICIPANTES</b> deberán claramente referenciar punto por punto (características de los bienes ofertados) en color rojo, mismos que deberán



PARTICIPANTE KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ¿SE ACEPTA?	corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el PARTICIPANTE en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
15	5.2 INFORMACION TÉCNICA INCISO C) REGISTRO SANITARIO, iv	MENCIONAN: EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, O POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO. PEDIMOS AMABLE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL DOF CON EL NUMERAL DONDE SEÑALE QUE EL BIEN A OFERTAR NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, SANITARIO PARA ACREDITAR ESTE PUNTO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Los PARTICIPANTES para el caso de los bienes que no requieren del Registro Sanitario, deberán contar con la constancia completa, legible y sin alteraciones, que indique que no requieren Registro Sanitario, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, o bien presentar el "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" publicado en el

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



PARTICIPANTE KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2011 y el segundo el 22 de diciembre del 2014, en el cual deberá subrayar, marcar o indicar que la partida que oferta está amparada bajo la disposición. Deberá venir rubricado preferentemente por el representante legal.

PARTICIPANTE SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 4 REGLON 62 NUMERAL 4.3	Con el fin de permitir la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante permita ofertar este punto como opcional. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar equipo con las especificaciones solicitadas en la PARTIDA 4 REGLON 62 INCUBADORA DE TRASLADO numeral 4.3 de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
2	PARTIDA 4 REGLON 62 NUMERAL 4.3.1.	Con el fin de permitir la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante permita ofertar este punto como opcional. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar equipo con las especificaciones solicitadas en la PARTIDA 4 REGLON 62 INCUBADORA DE TRASLADO numeral 4.3.1 de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
3	PARTIDA 4 REGLON 62 NUMERAL 4.5.	Con el fin de permitir la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante permita ofertar este punto como opcional. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar equipo con las especificaciones solicitadas en la PARTIDA 4 REGLON 62 INCUBADORA DE TRASLADO numeral 4.5 de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.



PARTICIPANTE SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	PARTIDA 4 REGLON 62 NUMERAL 4.5.1.	Con el fin de permitir la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante permita ofertar este punto como opcional. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar equipo con las especificaciones solicitadas en la PARTIDA 4 REGLON 62 INCUBADORA DE TRASLADO numeral 4.5.1 de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
5	PARTIDA 4 REGLON 62 NUMERAL 7.1	Con el fin de permitir la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante se puedan ofertar equipos con un nivel de ruido en el interior del capacete menor o igual a 50 dB con niveles ambiente. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 62 INCUBADORA DE TRASLADO, numeral 7.1. de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
6	PARTIDA 4 REGLON 62 NUMERAL 10.	Con el fin de permitir la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante se pueda ofertar batería recargable con duración de 180 minutos. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 62 INCUBADORA DE TRASLADO, numeral 10. de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
7	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 2.1	Tomando en cuenta que es una maquina intermedia y que el anestésico más usado a nivel nacional y mundial es el sevoflurane, solicitamos amablemente a la convocante nos permita oferta un vaporizador de sevoflurane. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, numeral 2.1. de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
8	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 3.3.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar tecnología con guarda hipóxica de 25% el cual no representa ningún riesgo en el paciente y es el límite máximo aceptado por Cenetec. ¿Se acepta?	Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar para el equipo PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA,



PARTICIPANTE SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			numeral 3.3. guarda hipóxica de 23% +/- 2%
9	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 5.4.4.	Solicitamos amablemente a la convocante de este punto como opción a futuro, ya que este modo es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, NUMERAL 5.4.4. de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
10	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 5.4.5.	Solicitamos amablemente a la convocante de este punto como opción a futuro, ya que este modo es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, NUMERAL 5.4.5.
11	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 7.16. Y 7.16.1.	Solicitamos amablemente a la convocante dar estos puntos como opción a futuro, ya que estos son característicos de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66, NUMERAL 7.16 y 7.16.1 de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
12	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 7.24.	Solicitamos amablemente a la convocante dar estos puntos como opción a futuro, ya que esto es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar un equipo capaz de extraer información a través de una conectividad a la red hospitalaria y/o a través de un dispositivo electrónico USB.
13	PARTIDA 4 REGLON 66 NUMERAL 8.	Solicitamos amablemente a la convocante dar estos puntos como opción a futuro, ya que esto es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, NUMERAL 8, de



PARTICIPANTE SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
14	PARTIDA 4 REGLON 66 ACCESORIOS	Solicitamos amablemente a la convocante dar estos puntos como opción a futuro, ya que esto es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, apartado ACCESORIOS, de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
15	PARTIDA 4 REGLON 66 ACCESORIOS	Solicitamos amablemente a la convocante dar estos puntos como opción a futuro, ya que esto es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, apartado ACCESORIOS, de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.
16	PARTIDA 4 REGLON 66 ACCESORIOS	Solicitamos amablemente a la convocante dar estos puntos como opción a futuro, ya que esto es característico de una máquina de alta especialidad. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar las especificaciones solicitadas por el área requirente para la PARTIDA 4, REGLON 66 MÁQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, apartado ACCESORIOS, de la ficha técnica adjunta al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las Bases de la Licitación.



PARTICIPANTE KORALLMEDICS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 PUNTO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR POR RENGLON EN RELACION A LA PARTIDA 1, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. SE ACEPTA?	No se acepta, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán ofertar por partida considerando la totalidad de los renglones que la integran. La falta de propuesta técnica para alguno de los renglones de la(s) partida(s) ofertada(s) afectará su solvencia y será motivo suficiente para desechar su propuesta técnica, específicamente en lo que respecta a la partida en la que se presente la falta de propuesta del renglón o renglones que conformen la partida, de conformidad a lo establecido en el apartado 1.2 <b>DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES</b> , último párrafo del Anexo 1. Carta de Requerimientos, Técnicos de las Bases de la Licitación.

**Segundo.** – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se les pregunta a los **PARTICIPANTES** presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondieron no tener ninguna.

**Tercero.**- La empresa MEDINGENIUM S.A. de C.V., envió vía correo electrónico, escrito de interés en participar fuera del horario establecido en el punto 5 de las BASES, por lo que no se toma en consideración, de conformidad con el artículo 63 párrafo III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** – Se mencionan los **PARTICIPANTES** que cumplieron con enviar por correo electrónico o presentar en la Coordinación de Adquisiciones el Escrito de Interés en Participar, de conformidad con el párrafo séptimo del numeral 5 de las **BASES**.

CONSECUTIVO	PARTICIPANTES
1	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.
2	PRESEFA S.A. DE C.V.
3	POLAR HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
4	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO



5	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
6	GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.
7	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.
8	KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.
9	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
10	SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
11	DANTERO PROVISIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.
12	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.
13	KORALLMEDICS S.A. DE C.V.

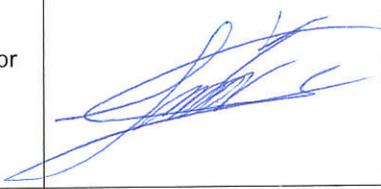
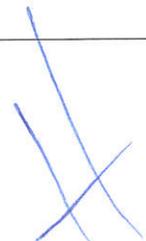
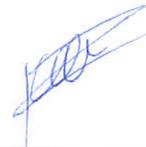
**Quinto.** – Los siguientes **PARTICIPANTES** presentaron escrito de interés en participar, y estuvieron presentes previo registro de asistencia en la Junta de Aclaraciones en la fecha y hora establecida en el Calendario de Actividades de las **BASES**.

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV	Luis Manuel Carrillo Macias
2	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.	Maria de Jesus Lizárraga Castelo
3	SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	José Juan Pérez Báez
4	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	Martin Gutiérrez García
5	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	Leónides Javier Vela Santillán
6	PRESEFA S.A. DE C.V.	Juan José Salazar Avalos
7	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	Daniel Banda Navarro
8	KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.	Ricardo Damián Mandujano Rodríguez
9	GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.	Franco Edgar Apolinar Baltazar
10	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.	Jorge Alberto Pulido Zavala

**Sexto.** – **PARTICIPANTES** que presentaron escrito de interés en participar, sin embargo, no estuvieron presentes para el registro en la Junta de Aclaraciones en la fecha y hora establecida en el Calendario de Actividades de las **BASES**.

CONSECUTIVO	PARTICIPANTES
1	POLAR HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
2	DANTERO PROVISIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.
3	KORALLMEDICS S.A. DE C.V.

**Séptimo.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:47 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dr. Juan Ramón Torres Márquez	Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Ing. Hernán Velasco Vélez	Coordinador de Control de Gasto y Bienes de Insumos Médicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dra. Rosa Isabel Santoyo Flores	Representante de la Dirección de Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		



**PARTICIPANTES:**

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV	Luis Manuel Carrillo Macias		
2	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.	Maria de Jesus Lizárraga Castelo		
3	SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	José Juan Pérez Báez		
4	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	Martin Gutiérrez García		
5	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	Leónides Javier Vela Santillán		
6	PRESEFA S.A. DE C.V.	Juan José Salazar Avalos		
7	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	Daniel Banda Navarro		
8	KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.	Ricardo Damián Mandujano Rodríguez		
9	GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.	Franco Edgar Apolinar Baltazar		



CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
10	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.	Jorge Alberto Pulido Zavala		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----